

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 9 de Julio de 2010

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL FERIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS APÍCOLAS PARA LA INDUSTRIA, "APIEXPO 2010"

Núm. 527 exento.- Santiago, 7 de junio de 2010.- Vistos: la solicitud del Rector de la Universidad Mayor, don Rubén Covarrubias Giordano, de 31 de mayo de 2010, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase FERIA Internacional la FERIA de Maquinarias y Equipos Apícolas para la Industria, "Apiexpo 2010", organizada por la Universidad Mayor, RUT N°71.500.500-K, la que se llevará a efecto en Santiago, entre los días 29 y 31 de julio de 2010.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo de la FERIA que se menciona en este decreto, el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna 4860, comuna de Macul, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Avenida Monseñor Carlos Casanueva
Al Sur : Con calle Benito Rebolledo
Al Oriente : Con avenida Marathon
Al Poniente : Con avenida Vicuña Mackenna.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascafián, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Rodrigo Álvarez Zenteno, Subsecretario de Hacienda.